

ANEXO AL ACTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE CRECIMIENTO DE LA RED EDUCATIVA: "AMPLIACIÓN DE 8 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES PABLO PICASSO EN PINTO", "AMPLIACIÓN DEL CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE: 6 AULAS DE SECUNDARIA, AULAS DE DESDOBLE, DE APOYO Y ESPECÍFICAS, BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES" Y "AMPLIACIÓN DE 6 AULAS POLIVALENTES, AULAS DE APOYO, DESDOBLE Y ESPECÍFICAS EN EL IES MARIA GUERRERO EN COLLADO VILLALBA".

EXPEDIENTE Nº: A/SER-003469/2026

LOTE 2: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL **CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE**: 6 AULAS DE SECUNDARIA, AULAS DE DESDOBLE, DE APOYO Y ESPECÍFICAS, BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES.

10.2. Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (40 puntos)			DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P.	SANJURJO ARQUITECTOS SLP
	Máx.			
1. Adaptación del diseño al entorno en función de los condicionantes específicos que concurren en el solar.	18	15,00	14,00	
- Implantación, volumetría y relación con el entorno del nuevo edificio, y adecuación a la topografía de la parcela.	3	2,00	1,00	
- Accesos al centro y relación entre los distintos espacios exteriores	3	2,00	2,00	
- Ubicación y dimensionado de patios y espacios exteriores, teniendo en cuenta soleamiento, exposición a corrientes de aire, ruido, etc., evitando espacios residuales	3	2,00	2,00	
- Adecuación de los accesos y circulaciones, tanto viaria como peatonal. Se cuidará que no existan interferencias ni cruces entre circulación rodada y peatonal	3	3,00	3,00	
- Adecuación a la normativa de accesibilidad	3	3,00	3,00	
- Adecuación a la normativa urbanística.	3	3,00	3,00	
2. Correcta resolución del programa de necesidades y la adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético	12	9,00	3,00	
- Adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético, etc.	3	2,00	1,00	
- Relaciones entre aulas ordinarias y específicas, zonas administrativas y docentes, espacios exteriores e interiores, etc., que redunde en una correcta disposición de los distintos usos	3	3,00	1,00	
- Optimización de espacios existentes y minimización de la actuación sobre todo en el edificio existente, sin obviar reformas necesarias para el correcto funcionamiento del centro.	3	2,00	0,00	
- Adecuación al Programa de Necesidades en cuanto a superficies y espacios. Se incluirá cuadro de superficies (útiles y construidas) del edificio y espacios urbanizados, comparado con las superficies indicadas en el PPT.	3	2,00	1,00	
3. Imagen y volumetría (10 puntos)	10	7,00	6,00	
- Adecuación de la imagen del edificio al uso público, dotacional y docente	5	3,00	4,00	
- Adecuación a los principios de sencillez y economía	5	4,00	2,00	
Puntuación total de cada licitador (PL)	40	31,00	23,00	
Puntuación final =(PL / PM) * PA PL: Puntuación total de cada licitador PM: Mayor puntuación de los licitadores en la valoración técnica total:31 puntos. PA: Puntuación máxima total posible en el apartado: 40 puntos.	40	40,00	29,68	